

CAPITULO XXIII.

SAN FRANCISQUITO.—CALLES
INTRANSITABLES.—EL EX-CONVENTO DE
SANTA TERESA.

Es una pequeña iglesia ó capilla que antiguamente se llamó La Divina Pastora, por venerarse en ella una imagen de la Virgen sentada al pié de una palma, en ademan de apacentar unos corderillos, y vulgarmente se la conoce por iglesia de San Francisquito, por ser San Francisco de Asis el patrono de ella y de todo el bário. Se fabricó esta Iglesia á expensas del Sr. D. Francisco Alday, comenzándose en el año de 1785 y

se dedicó el 8 de Setiembre de 1786. El mismo fundador mandó fabricar poco tiempo despues, una cómoda vivienda para el capellan que cuida del culto. Las funciones religiosas que se celebran en San Francisquito son verdaderamente populares en la actualidad; antes se deja entender que eran de las mas alborotadas.

Saliendo de esta Iglesia con direccion al Poniente, y á fin de no volver á pasar las calles que ya conocemos, será preciso aventurarse por esa serie de callejones, verdaderamente intrasitables, que se presentan á nuestro frente; pero es necesario convenir que el terreno en que están es el que los hace inandables, pues pertenecen á la misma colina del Sangremal. Recorreremos, como se pueda, las calles del Buen Suceso, del Desengaño, de la Azucena, del Contagio y de Salsipuedes, para llegar á la de Marte ó

de Santa Teresa, donde nos esperaba ese magnífico edificio, conocido generalmente por Teresitas. No son muy abundantes las noticias que se conservan sobre el origen y fundación de este moderno edificio. Parece evidente que por el año de 1802 un devoto destinó algunos capitales para la construcción de un convento, que debiese ser habitado por algunas monjas carmelitas descalzas, traídas del de Santa Teresa la antigua en México. La obra principió al año siguiente, bajo la dirección del conocidísimo é inteligente Sr. D. Francisco Eduardo Tres Guerras, concluyéndose en el año de 1807. El pórtico del templo es de una arquitectura elegante y grandiosa, toda de cantería, y el mismo órden se observa en el interior de la iglesia; es un templo moderno y de gusto. El edificio anexo, que fué el Convento, es

vastísimo y mas de una vez se proyectó aprovechar sus amplísimos salones haciendo en él el Palacio de la Exposición. Sirvió de cárcel política á muchos de los prisioneros que cayeron con el Imperio; despues se estableció en su recinto una Escuela de Artes y Oficios, que se sostuvo de 1862 á 71, y que murió como mueren las buenas ideas en la vida: hoy si mal no sabemos es una espaciosa casa de vecindad, que muy bien podría aprovecharse disponiendo alojamientos públicos para la gente pobre, que tal vez no los encuentre en los mesones y posadas, en los dias en que se realice la Exposición.

Conocido, aunque no como deseáramos este edificio, continuaremos nuestra interrumpida dirección de O. á P.

CAPITULO XXIV.

EL TEATRO DE LA MEDIA LUNA.—PALENQUE
DE GALOS.—LAS CALLES DE GUA-
RACHA, CATZONZÍ, TARASCOS
Y ESPÍRITU SANTO.

La primera calle que á nuestra vista se presenta y que vamos á recorrer es la de Guaracha. A cien pasos de la esquina, por donde la principiamos y en la acera que mira al Norte, está el Teatro de la Media Luna, propiedad del Sr. D. Francisco Frias y Herrera. La entrada á los departamentos de este coliseo, se verifica por un larguísimo pasadizo, que por lo estrecho parece cervatana, quedando á mano derecha, una vez terminada su

longitud, las entradas á pátio, palcos y galería; frente á frente de este cañon se coloca ordinariamente la cantina. Penetremos al Teatro.

Todo él es de madera y tiene ademas del pátio, plateas, palcos primeros, palcos segundos y galería; cómodamente puede contener quinientas personas. Los departamentos y asientos del pátio son algo incómodos; pero eso pasa siempre en los teatros que no son de primer órden.

Su foro no es muy amplio; pero está dotado de algunas decoraciones completas, aunque actualmente algo maltratadas. El telon de boca, que representa la plaza principal de Dolores Hidalgo, que es obra del modesto pintor queretano Andrés Padilla, está muy bien pintado y generalmente se hacen elogios de su parecido con el original.

Varias veces ha competido ya el

Teatro de la Media Luna con nuestro elegante de Iturbide y ¡qué competencias! en el segundo cantaba la compañía de Ópera de nuestra querida Angela Peralta, y el teatro estaba desierto; en el primero Schuman con su saltador Persa, su fuente maravillosa y su traga-espadas, tenía un lleno, á tarde y noche, tan completo, que muchos temieron que el Teatro se viniese abajo. Así son casi todas las cosas de la vida, y con tal hecho los teatros estaban cumpliendo su verdadera misión.

En la acera de la derecha y frente á este Teatro, está un palenque de gallos que se llama "Plaza de la Libertad." Escusamos hacer la descripción de este *edificio público*, propiedad del Sr. Feliciano Velez, ya sea porque consideramos á nuestros lectores poco afectos á las lides de gallos, ya porque los sitios destina-

dos para aquellas no presentan novedad alguna: todas son iguales y muy pocos los que no las conozcan.

Terminada la calle de Guaracha, á cuya extrema izquierda está la casa del hábil jurisconsulto queretano D. Próspero C. Vega, director del Colegio Civil, sigue en la misma dirección la calle de Catzouzi, nombre que toma del capitán de ese apellido, cuyos partidarios, siempre en luchas y competencias con los tarascos, estaban avocindados en su mayor parte en esta calle.

En la siguiente habitaban los tarascos y conserva el nombre de sus antiguos moradores. Recorrida ésta y la que sigue, que es la del Espíritu Santo, se llega al templo de este nombre, situado á la derecha al principiar la calle de Santa Rosa.

En el sitio que hoy ocupa la Iglesia del Espíritu Santo, se reunían se-

maneramente y aun muchos dias entre semana, á emprender sus luchas y á jugar á la pelota los tarascos y los partidarios de Catzonzí, que pertenecian á la raza othomí.

La descripcion del juego de pelota, que como dijimos al principio de esta obra, es el significado de la palabra "Querétaro," así como unas breves noticias de los templos del Espíritu Santo y Santa Rosa, serán materia del capítulo siguiente.

CAPITULO XXV.

EL JUEGO DE PELOTA.—LA CAPILLA DEL ESPÍRITU SANTO.—EL EX-COLEGIO Y TEMPLO DE SANTA ROSA.—EL HOSPITAL CIVIL.

El sitio destinado para juego de pelota se componia de un gran salon, sumamente angosto, mas elevado en su media nía que en sus extremos, perfectamente encaladas y lisas sus paredes, y el pavimento solado con baldosas. En el centro de las paredes laterales habia dos piedras en forma de círculo, horadadas por enmedio con un taladro que apenas permitia pasar por su hueco una pelota. Estas eran de una goma tan elástica y flexible como el hule, y segun el

ilustrado Sr. José Antonio Septien, que nos facilita los presentes pormenores, acaso sería la misma materia producida por un árbol de la tierra caliente en América, llamado *Jatropha-cureas*, el cual destila un zumo tan lechoso, toda vez que á su tronco se hiere, y cuya sustancia la ciencia médica aprovecha para varios y distintos usos. Con esta goma hacian las pelotas, las cuales aunque duras y pesadas á la mano tenían la calidad de votar tanto como las de viento. Divididos en igual número los competidores, sostenian la pelota en el aire por largo tiempo, rechazándola los unos contra los otros, hasta que ganaban la raya los que daban con aquella en el extremo opuesto del salon. El que introducía la pelota por el hueco de las piedras circulares obtenia igualmente la victoria, haciendo suyas las alhajas apostadas, las cua-

les consistian en algunos objetos de oro, plata ó plumas; pero éste debia hacer una ofrenda al dios de la pelota, á quien los sacerdotes presentaban en seguida, practicando ciertas ceremonias religiosas, para contrarrestar los azares á que el juego está sujeto, creyendo dejar así igualada la suerte de los jugadores.

La capilla del Espíritu Santo, fabricada algunos años despues, en el sitio mismo donde se verificaban los juegos de pelota, lo fué con el objeto de facilitar á los pobres el modo de oyesen el sacrificio de la misa, poniéndola como ayuda de la vecina parroquia de Santa Rosa. Ninguna cosa de notable tiene esta capilla para que nos detengamos en examinarla; así es que avanzando unos cuantos pasos mas, en la misma direccion que traíamos, llegaremos á ese edificio, grande que queda á nuestra iz-

quierda, y que hoy es el Hospital Civil y el templo adjunto la parroquia de Santa Rosa. Penetraremos unos momentos en el primero, que antes de las leyes de Reforma era un solo edificio con la iglesia, conocido entonces por "Colegio de Santa Rosa," y con este carácter diremos lo que sepamos, para hablar despues del Hospital.

Don Juan Alonso, pobre pero honrado y virtuoso vecino de ésta ciudad, era dueño del sitio donde mas tarde se edificó el Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo de Hermanas Terceras enclaustradas de San Francisco. Al morir Alonso, por el año de 1670 dejó tres hijas, quienes fabricaron unas pequeñas celdas de adobe en el sitio que les dejara su padre, y en las que, bajo la direccion del Misionero apostólico Fr. Francisco Frutos, se dedicaron á una vida de recogimien-

to, vistiendo desde entónces el hábito de San Francisco. Muerto aquel misionero, siguieron bajo la direccion del ilustrado Fr. Antonio Margil de Jesus, aumentándose el número de las recogidas con otras niñas de honradez y virtud que tuvieron á su cargo. En el año de 1699 el Br. D. Juan Caballero y Osio, les mandó fabricar un Oratorio en la huerta del mismo sitio, quedando establecido así el Colegio, del que fué primera rectora Francisca de los Angeles, una de las tres hijas de Juan Alonso. En 1727, merced á los esfuerzos del virey D. Baltazar de Zúñiga, se expidió la real cédula erigiéndolo en Colegio Real de Santa Rosa de Viterbo. En 1732 el Sr. Clemente XII las consideró con todos los privilegios de los franciscanos, y por último en... 1752 el teniente coronel D. José Velázquez de Lorea les fabricó un san-

tuoso Colegio con claustros, corredores altos y bajos y el magnífico templo que existe en la actualidad, dediciéndose el 24 de Enero del año mencionado. Las colegialas que habitaban en este edificio guardaban una clausura voluntaria, y tenían entre sus curiosidades una magnífica escultura de cuerpo entero, de su patrona Santa Rosa de Viterbo, de hechura napolitana, que veneraban en el coro bajo y que fué la admiración de cuantos la conocieron.

Nacionalizada esta amplísima finca, en virtud de las leyes vigentes, fué destinada, y así se conserva hoy, al Hospital Civil de esta ciudad, sirviendo á la vez de hospital de sangre. Como introducción de lo que tenemos que decir sobre este utilísimo plantel, nada tan apropiado como el siguiente párrafo que tomamos de la Memoria presentada al H. Congreso

del Estado por el Sr. José María Esquivel, Secretario del Despacho, y corresponde al año de 1879. Dice así: "El edificio en que está establecido (el hospital,) es amplio, cómodo, ventilado y en un extremo de la ciudad, para evitar á los vecinos del contagio de las enfermedades: está sumamente aseado, con un precioso jardín, lleno de plantas y árboles que contribuyen á la purificación de la atmósfera y son propios para la purificación de la higiene; y hay los salones indispensables para la distribución de enfermos de ambos sexos: tinajas de zinc para los que necesitan baños, está dotado de colchones, almohadas, ropa y todo lo necesario para el servicio, siendo esta la razón porque el administrador dice en su informe que hace mas de dos años, no ha pedido ropa, sino lienzos para vendas. Los alimentos que se imparten á los en-

fermos, son los que prescribe el médico que los asiste, y las medicinas que se les aplican, las que se les recetan, sin detenerse en el valor de unos y de otras, porque el gobierno desea que aquella casa sea un verdadero auxilio á los que padecen." *hab*

Del mismo documento oficial tomamos la noticia, que ademas consta á todo el pueblo queretano, de los grandes y ameritados esfuerzos que hizo el malogrado Dr. Leon Covarrubias, nombrado director del Hospital desde que vino á fijar su residencia en esta ciudad, y en él invirtió no solamente el importe de sus sueldos como Director, sino hasta gruesas sumas que adquiria en su profesion para mejorar los salones, alimentos y medicinas de los enfermos, y en la plantacion del jardin que despues mejoró y terminó su honrado administrador Manuel Teodomiro Franco. *la*

Cuenta el Hospital Civil con 84 catres de hierro y tablas, 3 sin tablas, 1 de tornillo, 1 con muelles, 118 colchones de lona, 30 y tantos de manta, sus correspondientes frazadas, sábanas y demas utensilios, burós, mesas chicas, instrumentos de cirugía, roperos, aguamanil, parihuelas, faroles, almohadas, servicio de cocina, servicio de enfermos, etc., etc. *hab*

El movimiento de enfermos varía con frecuencia, pudiéndose apénas calcular de 450 á 500 en seis meses, y de 70 á 90 el diario de existencia. La mayor parte de defunciones tienen lugar en los heridos y muy pocas en las otras enfermedades. *hab*

Los fondos destinados al sostenimiento de este importante plantel son los siguientes: el doce y medio por ciento que le concede la ley de presupuestos, los réditos de estos capitales: \$ 2,400 que reconoce el Sr. *la*

Baltazar R. Ugalde; \$ 20,000 la testamentaria del C. Octaviano Muñoz Ledo; \$ 2,150 la de D. Juan N. Rubio; \$ 13,000 la de D. Rafael Guevara y \$ 24,000 la hacienda de Villachuato, entendemos que está arreglado el pago de alguno de los anteriores capitales: tiene ademas, diez accesorias en la calle de Lepe, diez y nueve en la del Chirimo-yo y una huerta en la cuesta colorada, mas la finca misma del Hospital que es de su propiedad.

Nos proponiamos hacer en este lugar la descripcion pormenorizada del edificio que nos ocupa recorriendo con el visitante todos los departamentos, corredores, jardin, huerta y demas que componen el Hospital Civil; pero desistimos de la idea, recordando que actualmente es administrador de este establecimiento el entendido y caballeroso Sr. Trinidad Santelices,

que reside él mismo, en union de su apreciable familia; y que de seguro llevará al viajero por todos los sitios que sean dignos de visitarse; llamándole la atencion, ya hácia el arco famoso de la escalera principal por su atrevida construccion, ya hácia los baños hidroterápicos recientemente establecidos allí y que tanto bien proporcionan á los enfermos y á muchos que no lo son, y cuya importante mejora se debe á los esfuerzos del Sr. Francisco G. de Cosio, que la introdujo en el año de 1879, siendo diputado á la H. Legislatura.

El Hospital Civil, que antiguamente estuvo en la calle que lleva su nombre, hoy del 5 de Mayo, la principal de nuestra ciudad, y cuyos muros aún se advierten en la acera que mira al Sur, teniendo la entrada por la calle de los Locutorios, fué trasladado en el año de 1863 al edificio que

acabamos de visitar, por disposicion del Sr. Lic. José Linares, entónces Gobernador del Estado, siendo ya de la propiedad del mismo.

La iglesia contigua al Hospital es de la misma época, en su construccion, que todo el edificio: sirve de parroquia, teniendo por anexa la iglesia de Santa Ana, en cuyos dos templos el párroco atiende al numeroso vecindario de aquellos rumbos. Los altares del primero son todos antiguos, de madera dorada, y á consecuencia de estar cerrada la iglesia la mayor parte de las horas del dia, tienen tras de aquellos sus nidos las lechuzas y otros animales de no simpática vista.

Terminada la visita del edificio anterior, nos será preciso retroceder dos calles; la en que estamos [de Santa Rosa y la siguiente del Espiritu Santo, supuesto que las tres que siguen para el Poniente pertenecen á los su-

burbios de la ciudad y por ellas se toma el camino real que conduce á Celaya.

Llegados á la esquina del Espiritu Santo y Tarascos, daremos vuelta hácia la izquierda para tomar las calles en direccion de S. á N.: la primera en que nos encontramos es la 2^a de Santo Domingo, y el edificio de la esquina, en cuyo frente leemos con gruesos caracteres: "Hospicio Vergara," es el que va á ocupar unos momentos nuestra atencion.

CAPITULO XXVI.

EL HOSPICIO VERGARA.

En el capítulo XVIII de esta obra dimos á conocer á nuestros lectores el retrato de la ilustre benefactora D^a Josefa Vergara y Hernandez, colocado en primer término entre los que adornan el salon de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad. No es estraño por la mismo, que al entrar en este recinto de la caridad, veamos un retrato semejante, en la pieza que sirve de despacho al Señor Administrador del Hospicio.

Nada vulgar fué el filantrópico des-

prendimiento de la insigne matrona, dejando sus cuantiosos bienes para los pobres, y para consolar á los afligidos: si del centro mismo de las prisiones parten himnos de bendicion á la muger que en algo alivia la pena de aquellos desgraciados ¿qué himnos y qué plegarias no se levantarán en esta casa, dondê los pobres y los huérfanos encuentran habitacion, vestidos y alimentos, merced á la misma benéfica Sra. Vergara?

Penetremos en el interior. El Sr. Ignacio Sanabria, verdadero padre de aquellos asilados, nos vá á acompañar en nuestra visita, y como Administrador del establecimiento, á suministrar los datos y pormenores que facilitarán su completo conocimiento.

Llama desde luego nuestra atencion la limpieza y órden esmerado de todo el local: la cocina, el refectorio, los dormitorios, los corredores, todo

está sumamente limpio; el jardín del pátio principal cuidado con escrupulosidad: á primera vista se descubre que allí debe reinar un orden completo.

Antes de seguir adelante, impondremos al lector de las peripecias por las que pasó la fundacion y apertura del Hospicio Vergara.

No habian transcurrido dos años del fallecimiento de la ilustre fundadora (22 de Julio de 1809) y ya el gobierno, español entónces, habia dispuesto de una parte de los fondos destinados á los pobres, para construir trincheras y defenderse de los que acababan de levantar el estandarte de la Independencia en el pueblo de Dolores: nada ménos que ochenta y seis mil pesos fueron tomados de los fondos existentes en las arcas de la Hacienda de Esperanza para alistar tropas, formar trinche-

ras, abrir fosos, fundir cañones y aglomerar pertrechos de guerra contra los insurgentes.

Un año despues se intentó el establecimiento de un Hospicio provisional, que al poco tiempo se cerró; despues se intentó abrir un Hospital, que obtuvo el mismo resultado, y finalmente en la defensa de Querétaro, como entónces se la llamó, y en los proyectos que lijeramente mencionamos, gastaron los albaceas de D^a Josefa Vergara, en seis años, la enorme suma de *doscientos mil quinientos veintisiete pesos*, tomados todos de los productos de la Hacienda de Esperanza.

Ya se deja entender que la fundacion del Hospicio tropezó con dificultades mil y que en constantes alternativas de abrirse y cerrarse, apénas se lograba el objeto de la benefactora.

A consecuencia de nuestras revuel-

tas intestinas, el importante establecimiento que nos ocupa estuvo cerrado por espacio de muchos años; los cuantiosos fondos del albaceazgo siguieron siendo el punto de mira para la codicia de amigos y de enemigos: en cada período de calma venia el recuerdo del deber á hacer pensar en los infelices necesitados de ropa y alimentos; pero nada se realizaba con el temor consiguiente á la revuelta del partido opuesto: por último, á fines del año de 1857, el general José María Arteaga determinó la reapertura del Hospicio Vergara, y ésta se verificó con gran solemnidad, asistiendo todas las autoridades, empleados, etc.

Empero no fué ésta su definitiva apertura, algun tiempo despues volvió á cerrarse, y el 3 de Marzo de 1861, el mismo general Arteaga, presidiendo la sesion extraordinaria del

Ayuntamiento, convocada por el propio, obtuvo que se acordase la reapertura, facilitando las cantidades necesarias para ello el gobierno y el albaceazgo, y el acto solemne se verificó el 16 de Setiembre del propio año, estableciéndose el Hospicio en el ex-convento de San Antonio, por estar en el antiguo hospicio el hospital militar: en ese acto solemne pronunciaron discursos y poesías los Señores General Arteaga, Lic. Oñate, Dr. Hilarion Frias y Soto é Hipólito Alberto Vieytez.

Todavía volvió á cerrarse tan importante establecimiento al estallar la guerra de tres años, y finalmente fué vuelto á abrir en la época del Imperio, pudiendo asegurarse que, desde entónces, con pequeñísimas interrupciones, ha seguido cumpliendo hasta nuestros dias su elevada y nobilísima mision.

Conocidos ya los antecedentes que dejamos consignados, seguiremos al muy estimable Sr. Sanabria en la visita del local.

Frente á la entrada de la calle queda el refectorio: si llegamos en los momentos en que suena la campana, llamando á los asilados á recibir sus alimentos, tendremos oportunidad de presenciar una escena conmovedora. Sobre una gran mesa están colocadas, en limpios trastos de barro, todas las viandas, capaces de satisfacer el mejor apetito: los infelices se aproximan y cada uno recibe de manos de la esposa del Sr. Sanabria y de sus hijitas, ángeles que allí habitan para consuelo de los desgraciados, los alimentos siguientes: una gran cantidad de caldo ó succulento consomé, abundante sopa de arroz con garbanzos, un regular trozo de carne cocida, con su salza y garbanzos por bitualla, un

abundante platillo de frijoles y cinco blancas y grandes tortillas, todo condimentado con limpieza y esmero: tal es la comida del medio día. En proporcion es la de por la noche y muy confortable el desayuno de por la mañana.

Pasada la visita del refectorio, recorreremos tres grandes salones para mugeres y niños, dos grandes para hombres, y dos pequeños para familias; en todos se advierte gran limpieza, todos tienen sus catres de hierro y sus abrigos correspondientes: contando aquellos, sumaremos por todos sesenta catres grandes, dos para niños y dos cunas.

Si nos fijamos algunos momentos en los asilados, advertiremos que la mayor parte son señoras pobres con familia, que por viudedad ó por abandono de sus maridos, se ven precisadas á llamar á las puertas del bendi-

to asilo, implorando un pan para ellas y sus hijos que el deber les niega en sus hogares. Hay tambien dos huérfanos de padre y madre, uno de once meses de edad, consignado por el Juzgado de Letras de lo civil, y el otro de doce años. Algunos hombres enteramente inútiles para el trabajo, completan el número de los asilados.

Entre hombres, mugeres y niños, hay en la actualidad ochenta y seis, y ademas se reparten fuera del establecimiento, para familias menesterosas, cuarenta y ocho raciones diarias; de manera que el establecimiento distribuye diariamente ciento cuarenta y cuatro raciones.

Los asilados, no por serlo, pierden su libertad; al contrario, las mugeres salen y se procuran costuras, ó lavados, ó bien emprenden algun trabajo de mano, que realizan en su provecho, pues el producto de esos traba-

jos queda en beneficio de las familias que lo emprenden. Entre los niños, despues de concluida su primera educacion, tres se dedican á oficios, y uno á alguna carrera literaria, sostenidos todos por el mismo establecimiento. El asilado que en la actualidad sigue la carrera literaria promete brillantes resultados, pues siempre se ha distinguido por las muy buenas calificaciones que ha obtenido en sus estudios.

Cuenta además el establecimiento, en sus diferentes departamentos, con muy buenos y ámplios estanques de agua fría, agua potable en abundancia, lavaderos, etc., y además se les dá semanariamente á los asilados jabon para su aseo.

No solamente se dedican los encargados de este benéfico plantel al socorro de los pobres; en tiempos de peste sus beneficios se hacen sentir de una manera notable. Los lectores

recordarán la que afligió á los habitantes de esta ciudad en el año de 1879; pues bien, para admiración de los que no conocen profundamente el nobilísimo rasgo de desprendimiento de D^a Josefa Vergara, puesto que todo se hizo siguiendo su disposición testamentaria, vamos á relatar brevemente cuanto proporcionó el Hospicio, en sólo un mes, para alivio de los atacados por la peste.

Se repartieron 2180 raciones de leche, 2073 de pan, 1461 de azúcar, 133 de café, 1879, de arroz y 297 de atole: total, 8041 raciones. Dos facultativos, los Sres. Gazaud y Arana, fueron comisionados para visitar á cuantos enfermos menesterosos fuese necesario, despachándose sus recetas en tres boticas, todo pagado por la caja del albaceazgo. Debemos advertir que el Dr. Gazaud rehusó recibir la cantidad que le fué asignada.

Las diversas comisiones del albaceazgo Vergara, que han tenido á su cargo el Hospicio, han procurado siempre cumplir con su deber, ensanchando el círculo de la caridad para con los pobres; así fué por ejemplo, que en el año de 1877 el plantel tenía 100 asilados, repartiendo diariamente 148 raciones externas, y en el mismo año se distribuyeron entre los pobres 691 piezas de ropa: para honra de la comisión manifestamos, que en el año referido desempeñaron ese cargo los Sres. Fernando M. Rubio y Antonio Loyola.

Además de sus entradas normales, el Hospicio ha tenido otras extraordinarias debidas á la generosidad de algunos buenos vecinos de Querétaro: por ejemplo, en el año de 1878 el Sr. Carlos M. Rubio regaló cinco piezas de manta para los asilados: en 1879 el Sr. Francisco G. de Cosío

hizo igual donativo, y con el propio objeto; en 1880 el Sr. Dionisio Maciel dió dos piezas de estampado y una de manta para el Hospicio, y cinco piezas de ropa para una huérfana. Hay en el Hospicio asilados que conservan con gratitud el nombre de estos bienhechores.

Como el teatro de Iturbide pertenece á los mismos fondos del albaceazgo y está á cargo de la comision del Ayuntamiento que desempeña aquel, en varias épocas los Señores Regidores han regalado billetes á los pobres para los espectáculos que tienen lugar en el teatro, proporcionándoles de este modo algunos ratos de distraccion y de ilustracion. Fuera de estos casos, nunca ni por ningun motivo se permite que los asilados esten fuera del establecimiento despues de la oracion de la tarde.

En nuestros dias y en el presente

año, la comision del albaceazgo Vergara, tan recomendada en la disposicion testamentaria de la ilustre benefactora, ha dejado de pertenecer al Ayuntamiento, pasando á una junta inamovible compuesta del Señor Gobernador, como Presidente; de los Sres. Alfonso M. Veraza, Fernando Rubio y Antonio Loyola, como miembros propietarios, y de los Sres. Dr. Manuel Sepuén, Florentino Gutierrez y Lic. Eduardo López, como suplentes. Ni es propio de este lugar, ni nos juzgamos capaces de calificar el paso dado, y el cambio del albacea; pero como fieles cronistas tenemos el deber de consignarlo.

Las personas que forman la Junta son muy recomendables, y sabemos de una manera positiva que pronto quedará establecida en el Hospicio, una seccion de Orfanatorio; así como que se proyectan otras mejoras de

importancia. Deseamos el mayor acierto á los encargados del asilo de los menesterosos, tanto por el beneficio que obtengan los necesitados, como por honra de la virtuosa y egregia D^a Josefa Vergara y Hernandez, solícita siempre en hacer el bien, y á la que Querétaro tributa los honores á que se hizo acreedora.

Hemos terminado ya con el Hospicio Vergara. Seguiremos recorriendo la ciudad, que aún nos faltan varios edificios que dar á conocer á los viajeros.

Al final de la 2^a Calle de Santo Domingo, donde estamos, y en la misma acera, está el templo que dá nombre á esta calle y á la siguiente. Nos detendremos algunos momentos para conocer el templo.

CAPITULO XXVII.

EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO.—EL EX-CONVENTO É IGLESIA DE SAN AGUSTIN.—LA CALLE DE ESTE NOMBRE.—LA ADUANA, Y EL SEMINARIO.

El convento é Iglesia de Santo Domingo, que al principio de su fundacion se llamó de San Pedro y San Pablo, de religiosos dominicos, debe su creacion al Illmo. Sr. Fr. Felipe Galindo y Chavez, Obispo de Guadalupe en la Nueva Galicia, cuya fábrica comenzó en 1692; pero no habiendo podido terminarla por su promoción al obispado, el Br. D. Juan Caballero y Osio la concluyó, fabri-